



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

Creada por Decreto No. 379 de Octubre 30 de 2002
y modificado por el Decreto 382 de Octubre 20 de 2003
REGISTRO DANE No 281736002221, NIT No. 800.162.681, ICFES No. 052886
PUERTO NARIÑO -SARAVENA- (ARAUCA)
JORNADA DIURNA
Tel: 3508150121. Correo Electrónico: ienarinocan@gmail.com

RESOLUCION DE ADJUDICACION PROCESO PRESENCIAL 2026003 De Abril 30 de 2026

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección N° 202603 en La Institución Educativa Antonio Nariño del Municipio de Saravena

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

En ejercicio de sus facultades legales y especialmente las conferidas por la Ley 715 de 2001, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 4791 de 2008 y el Decreto 1510 de 2013

CONSIDERANDO

Mediante AVISO DE CONVOCATORIA 202603 de 2026 se invitó a las personas jurídicas y Naturales, con el fin de presentar ofertas para el Proceso de Selección cuyo objeto es: **- SERVICIO DE SOFTWARE EN LA NUBE BAJO EL ESQUEMA SAAS (SOFTWARE ERP INTEGRA FINANCIERO) APOYO AL AREA FINANCIERA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, DURANTE LA VIGENCIA 2026"**

El presupuesto oficial para el objeto del presente proceso de selección se estimó en DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.200.000).

Para atender las erogaciones que demande la ejecución del contrato que se derive de ese proceso de selección, el Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Antonio Nariño cuenta con el Certificado de disponibilidad Presupuestal N° 20260003 de abril 28 de 2026.

En el Aviso de Convocatoria 202603, se dio formalmente apertura el día 29 de abril de 2026, al Proceso de Selección de Ofertas.

El día 30 de abril de 2026 a las 12:00 p.m. se dio cierre al proceso, recibiendo una única propuesta por la empresa INTEGRAL ONLINE SAS R/L SAMMY ALEJANDRO ABRIL, identificado con NIT número. 807005307

En la Evaluación del proceso de Selección 202603, el día 30 abril de 2026, se determinó que el ofrecimiento favorable para La Institución Educativa Antonio Nariño, es el realizado por el proponente INTEGRAL ONLINE SAS R/L SAMMY ALEJANDRO ABRIL, identificado con NIT número. 807005307.

Una vez verificados los requisitos del proponente INTEGRAL ONLINE SAS R/L SAMMY ALEJANDRO ABRIL, identificado con NIT número. 807005307, este cumplió y reunió los requisitos señalados en Aviso de Convocatoria 202603.

"AMOR A LA VERDAD"

CARRERA 2 N° 8-25 CENTRO POBLADO PUERTO NARIÑO (SARAVENA - ARAUCA)

E-mail: ieantonion@yahoo.es ienarinocan@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

Creada por Decreto No. 379 de Octubre 30 de 2002
y modificado por el Decreto 382 de Octubre 20 de 2003
REGISTRO DANE No 281736002221, NIT No. 800.162.681, ICFES No. 052686
PUERTO NARIÑO -SARAVENA- (ARAUCA)
JORNADA DIURNA
Tel: 3508150121. Correo Electrónico: ienarinocan@gmail.com

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Adjudicar al Proponente INTEGRA ONLINE SAS R/L SAMMY ALEJANDRO ABRIL, identificado con NIT número. 807005307, el Proceso de Selección N°202603 cuyo objeto es: **SERVICIO DE SOFTWARE EN LA NUBE BAJO EL ESQUEMA SAAS (SOFTWARE ERP INTEGRA FINANCIERO) APOYO AL AREA FINANCIERA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, DURANTE LA VIGENCIA 2026"**

DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.200.000) y un plazo de ejecución de doscientos treinta (230) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

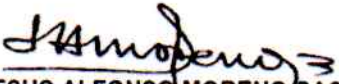
ARTÍCULO 2.- Notificar a la empresa INTEGRA ONLINE SAS R/L SAMMY ALEJANDRO ABRIL, identificada con NIT número. 807005307.

ARTÍCULO 3.- El proponente INTEGRA ONLINE SAS R/L SAMMY ALEJANDRO ABRIL, identificado con NIT número. 807005307, al cual se le adjudica el contrato, tiene 01 día hábil para suscribir el contrato. Si el adjudicatario no suscribe el contrato correspondiente dentro del término señalado, el Rector adjudicara el contrato de acuerdo al Manual de Contratación.

ARTÍCULO 4.- La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Saravena (Arauca) a los treinta (30) días del mes de abril de 2026.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


Lic. JESUS ALFONSO MORENO BASTO
Rector I.E. ANTONIO NARIÑO.
Representante Legal

"AMOR A LA VERDAD"

CARRERA 2 N° 8-25 CENTRO POBLADO PUERTO NARIÑO (SARAVENA - ARAUCA)

E-mail: jeantonion@yahoo.es ienarinocan@gmail.com